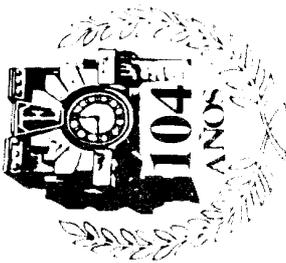


EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 105

Edición No. 37637

Guayaquil, lunes 21 de marzo de 1988

3 secciones 32 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "INMOBILIARIA JACPAO S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INMOBILIARIA JACPAO S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de octubre de 1987, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por la Señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No. 88-2-1-1-00777 del 04 MAR. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 3.251 el 10 de marzo de 1988
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Jeannete Palau Orellana de Ojeda, casada, ecuatoriana y domiciliada en Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 200.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2.100.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 200.000,00.
5. NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El accionista que suscribe el aumento de capital es el señor William Stanley Palau Orellana.
6. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: El capital de la sociedad es de DOS MILLONES CIENTO MIL SUCRES, divididos en cuatrocientas veinte acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.

Guayaquil, marzo 16 de 1988

Ab. Norma Iturra de Arévalo

SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS

OFICINA DE GUAYAQUIL (E)

Marzo. 21